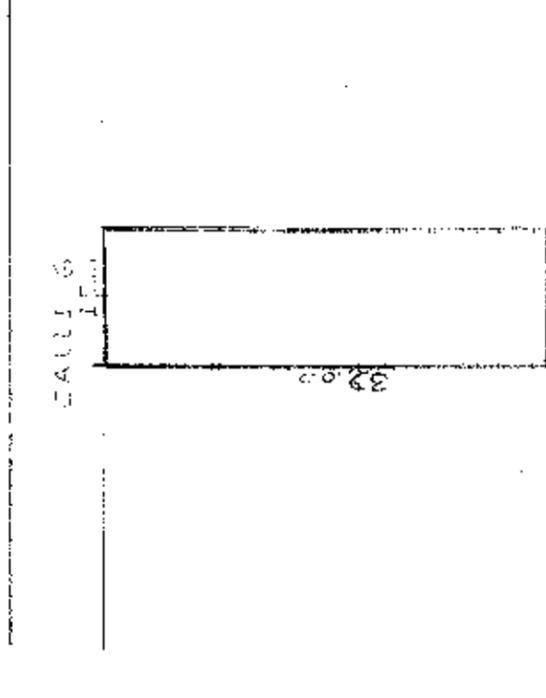


13.328-13

691955

20305

4-17



TASAJE VEATONAL

160

OKS

84

10

10/10/10
 Anuncio en el periódico "El Comercio"
 del día 10 de octubre de 1910
 Ochoyos de la Cruz
 Calle 100

Sob. Felipe Samuel Udey

JAMER E ALDEARANI DISTR. ARRANJADA

MEDIO RUCILLO HARROPITE PLECOMATA (CANT. 700635) (MATERIALES)

CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	VEREDAS										ESTADOS DE CONSERVACION			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																
						no tiene	sobrepuestas	capitales	no tiene	sobrepuestas	capitales	no tiene	sobrepuestas	capitales	regular	en proceso	en riesgo																																																																																		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

Cantón: _____ Municipio: _____
 Vereda: _____
 Estado de Conservación: _____
 Año de Construcción o Reconstrucción: _____

2013-13-08-02-P-2.951.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR A FAVOR DE LA SEÑORA MARJORIE ALEXANDRA MERO MURILLO.-

CUANTIA: USD. \$.7.360.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes primero de Octubre del año dos mil trece, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, casada, acompañada de su marido el señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MARJORIE ALEXANDRA MERO MURILLO, casada con el señor FAVIO ALFONSO GONZALEZ OSTAIZA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el



Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, por una parte los cónyuges señores: LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MARJORIE ALEXANDRA MERO MURILLO, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización Costa Azul de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra al señor Said Felipe Jamed Veliz, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el quince de Diciembre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.**- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, declaran que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la totalidad del terreno el mismo que está signado con los Lotes Números TRES y DIECISIETE de la Manzana "E-Uno" de la Lotización Costa Azul y tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Seis; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Pasaje Peatonal; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y lindera con los Lotes Números Cuatro y Dieciséis; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos treinta y dos metros y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25501



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25501:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de diciembre de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2238303000

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados con los números Tres y Diecisiete de la Manzana "E- Uno" que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con 10,00m y lindera con calle 6. POR ATRAS: Con 10,00m y lindera con Pasaje peatonal. POR EL COSTADO DERECHITO: Con 32,00m y lindera con Lote numero 4 y 16; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 32,00m y lindera con lote numero 2 y 18. Con una area total de 320,00m².
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596
Compra Venta	Compraventa	3.132 23/12/2010	54.965

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Folio: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

II.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Claro Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Parquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédulas.

III.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Morera Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Allatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Credenciación impresa por: JGM

Fecha Registral: 2010

Página: 1 de 4



Libro: Compra Venta No. Inscripción: 24 Fec. Inscripción: 08-abr-1948 Folio Inicial: 10 Folio final: 12

2 / 5 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-I, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
 Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 5 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
 Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi



Fecha de Resolución: Lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Caseros Nueve de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manabí. Área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Afijudicatario	13-00385288	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5.1.5 Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jaime

C a : d e r o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Marin	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Manueralo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Manueralo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

5.1.6 Compraventa

Inscrito el: jueves, 23 de diciembre de 2010

Tomo: 88 Folio Inicial: 54.965 - Folio Final: 54.975
Número de Inscripción: 3.132 Número de Repertorio: 7.060
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

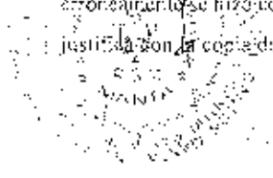
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaración y Compraventa. El Señor Said Felipe Jamed Véliz, tiene a bien aclarar que en el Juicio de Partición anteriormente se hizo constar que su apellido es Jamed Véliz, cuando en realidad su apellido es Jamed Velez como se justifica con la copia de cédula. Los lotes de terrenos señalados con los números Tres y Diecisiete de la Manzana 'E'.



Uno" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los

E s t e r o s d e l C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clementin	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-23182505	Jamed Veliz Said Felipe	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	509	26-feb-2010	8596	8656

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:31:53 del jueves, 25 de abril de 2013

A petición de: *Sra. Luz Mercedes Suárez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIAL VALORATA
LSD 1.25

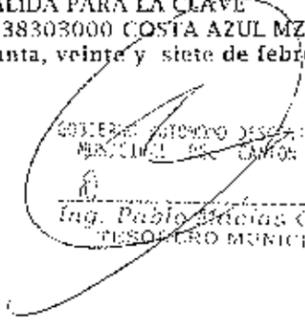
Nº 81022

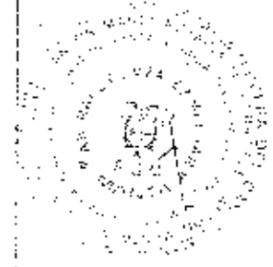
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMIEU CAUDEROS LUISA CLEMENCIA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2238303000 COSTA AZUL MZ- EI LF. 03 Y 17
Manta, veinte y siete de febrero del dos mil trece


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo Mejías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA USD 1:25

Nº 101073

No. Certificación: 101073

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2013

No. Electrónico: 13328

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-83-03-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- E1 LT. 03 Y 17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
1300384524 JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

Table with 2 columns: Category (TERRENO, CONSTRUCCIÓN) and Value (7360,00, 0,00, 7360,00)

Son: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Handwritten signature of the Director

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Handwritten calculations: 73,60, 22,08, 95,68



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECÍFICA

USD 1:25

Nº 56238

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RRBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR perteneciente a JAMES CALDERÓN LUISA CLEMENCIA ubicada en COSTA AZUL MZ EL LOTE 03 Y 17 ubicada AVA LUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor 57360.00 SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARLS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Afiguerca

Manta, 30

de Julio

de 2013



ng. Frika Pazmiño

Director Financiero Municipal

7/31/2013 3:44

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-83-02-000	320,00	7380,00	65237	193250

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300384524	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL MZ-E1 LT. 03 Y 17	Impuesto principal	73,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,08
			TOTAL A PAGAR	95,88

ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
13018752245	MERO MURILLO MARJORIE ALEXANDRA	NA	95,88	0,00

EMISIÓN: 7/31/2013 3:44 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY




CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

0271583

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1300384524001

CI/RUC: :
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 DIRECCIÓN : LOT. COSTA AZUL MZ-E1 LT. 03 Y 17

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 271324
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 11/09/2013 12:49:25

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3,00
TOTAL A PAGAR	3,00

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: martes, 10 de diciembre de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

INSTITUTO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS FORENSES
LIC. GONZÁLEZ OSTAIZA
APPELLADO MARJORJE ALEXANDRA MERO
MERO REYES RUBEN ROMAN
APPELLADO MARJORJE ALEXANDRA MERO
MURILLO ALDIVAR LUZ MARIA
TAMPA Y PLAZA DE EMERSON
MANTA
2013-05-27
FECHA DE EMISIÓN
2023-05-27



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIA
130675224-0
TÍTULO D
CIUDADANA
APPELLADO MARJORJE ALEXANDRA
MERO MURILLO
MARJORJE ALEXANDRA
CIUDAD DE NACIMIENTO
MANTABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FAMPO ALFONSO
GONZALEZ OSTAIZA

[Signature]
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
066-0047 1306752246
NÚMERO DE CERTIFICADO CÍRCULA
MERO MURILLO MARJORJE ALEXANDRA
ZONA 2
PROVINCIA MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA MANTA - PE
CANTÓN PARRONELA ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROCOMERCIO
CALLE CALLES 1000 QUITO
TEL: 0011 593 2 222 2222
WWW.COMERCIOELECTRONICO.GOV.EC

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROCOMERCIO
CALLE CALLES 1000 QUITO
TEL: 0011 593 2 222 2222
WWW.COMERCIOELECTRONICO.GOV.EC

0120483

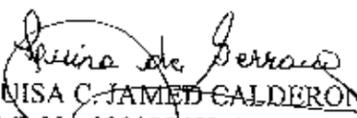
ECUATORIANA*****
CASADO LUISA JAMES
SUPERIOR JUBILADO
MABLE SERRANO
ROSA AYMER
MANTA 24/01/2006
24/01/2016
0505721

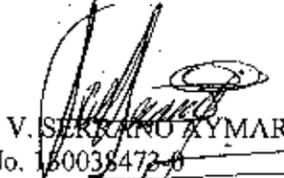
CIUDADANIA 130038473-0
SERRANO AYMER JORGE VINICIO
LOJA/CALVAS/CARIAMARCA
25 JUNIO 1936
001- 0024 90221 M
LOJA/ CALVAS
CARIAMARCA 1936

lindera con los Lotes Número Dos y dieciocho, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción

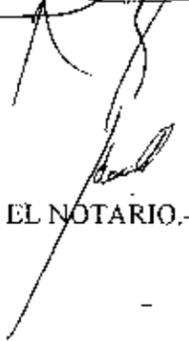


de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA:**
LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado)
Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


LUISA C. JAMES CALDERON
C.C. No. 130038452-4


JORGE V. SERRANO ZYMAR
C.C. No. 130038472-6


MARJORIE A. MERCO MURILLO
C.C. No. 130675224-5


EL NOTARIO.-



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANABI
COPIA: Que se presunte fotocopiada
es igual a su original.

Num. 31 OCT 2012

EL NOTARIO

Ab. Raul Gonzalez Melgar